

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2017

A los Señores Accionistas de:

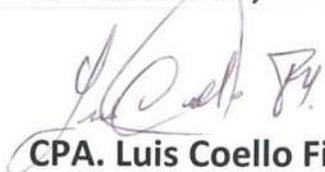
TRINERGYLATAM S.A.

Cumpliendo con la función y la responsabilidad de Comisario de ustedes, señores Accionistas, que me encargaron a continuación el resultado de mi gestión, durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2016.

1. Durante el ejercicio que informo he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.
2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros Integral de la Compañía TRINERGYLATAM S.A al 31 de diciembre del 2016; cuyos Activos son de: \$80.000,00; Pasivos por: \$ 1.200,00; y, Patrimonio por: \$78.800,00; y, los Estados de Resultados Integral en sus Ingresos por \$0,00; Costos por \$0,00; y, Gastos por \$0,00 no reflejando Utilidad al cierre del ejercicio.
3. Los Estados Financieros de la Compañía TRINERGYLATAM S.A. y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por la Gerente General, señora: MELISSA NICOLE LUZURIAGA ROMERO.

4. Dichos Estados Financieros Integrales, han sido elaborados y preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables para este tipo de actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios.
5. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
6. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y Profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio al derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable.
7. Agradezco a la Gerente General y a todos los Socios de la Compañía por la amplitud con que me han permitido en tener al acceso, y sin restricción, a toda la información que requerí para tal objetivo.

Atentamente,



CPA. Luis Coello Figueroa

COMISARIO

Reg.Prof.31.914